



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAY 2011

Expte. Nº 24.574/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA y;

CONSIDERANDO:

QUE por la misma hacen saber de la realización de las IX JORNADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PÚBLICO que bajo el lema "Jerarquizando la Profesión en el Sector Público como signo de crecimiento y desarrollo" tendrán lugar en la ciudad de San Juan los días 18,19 y 20 de mayo de 2011.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional a las IX JORNADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PÚBLICO, que bajo el lema "Jerarquizando la Profesión en el Sector Público como signo de crecimiento y desarrollo" tendrán lugar en la ciudad de San Juan los días 18,19 y 20 de mayo de 2011, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0318-11